

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiuno (21) de febrero de 2020

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: OFELIA NEYIDÉS PLAZA GALVAN
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
– FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES
SOCIALES DEL MAGISTERIO
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2018-00002-00

En atención a lo dispuesto en la audiencia de pruebas del 21 de agosto de 2019 (folio 186 a 187), el Director Administrativo de la Secretaría de Educación de Villavicencio allegó copias auténticas del expediente administrativo el 22 de octubre de 2019 (folio 200 a 215).

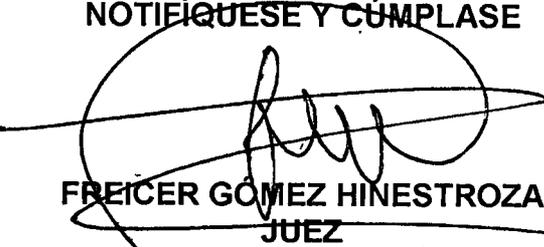
Así mismo la Directora de Gestión Judicial del Fondo Nacional del Magisterio mediante oficio¹ recibido en la secretaría del despacho el 18 de noviembre de 2019, señaló dar traslado al Oficio No 450 de fecha 03 de septiembre de 2019² a la secretaría departamental de Nariño, toda vez que es la entidad a quien corresponde crear, archivar y conservar la historia laboral de la demandante (folios 216 a 218).

De otra parte, a folios 221 a 225 el Director Administrativo de la Secretaría de Educación de Villavicencio allegó contestación al oficio No 450, por lo anterior el Despacho dispone:

PRIMERO- Por Secretaría póngase en conocimiento de las partes las contestaciones allegadas por el Director Administrativo de la Secretaría de Educación de Villavicencio visible de folios 186 a 187 y 221 a 225 respetivamente, a fin de que en el término de diez (10) días se pronuncien al respecto.

SEGUNDO- Una vez vencido el término anterior ingrésese el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


FREICER GÓMEZ HINESTROZA
JUEZ

¹ 20190822371531 de fecha 25-10-2019

² Folio 194

L.A.G.L



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia emitida el 21 de febrero de 2020 se notificó por ESTADO No. 5 del 24 de febrero de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivonne Betancourt'.

IVONNE JOHANNA BETANCOURT PEÑA
Secretaria